

R-CDNAT-2010-450

SALTA, 13 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.331/2001  
CUERPO N° 1

VISTO:

Las Res. N° 232/09-CS – relacionada con la prórroga de la designación regular de la Dra. Norma Rebeca Acosta – en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto para la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la prórroga de regularidad, este Consejo constituido en comisión aconseja la prórroga de regularidad de la Dra. Rebeca Norma Acosta en el cargo de referencia – hasta tanto se sustancie el concurso regular que se tramita por Expediente N° 10.027/2009.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 07 de diciembre de 2010 resolvió aprobar el despacho de este cuerpo en su totalidad.

Que corresponde solicitar la prórroga al Consejo Superior de esta Universidad, por ser el órgano competente para hacerlo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar una prórroga de la designación regular de la Dra. Norma Rebeca ACOSTA - en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2010 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular que se efectúa a través de Expte. N° 10.027/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Acosta, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales